**RESOLUCIÓN DE ENTREGA**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN No. 034-3/2017**

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las catorce horas del día trece de marzo del año dos mil diecisiete, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **034-3/2017** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta Institución por parte de la señorita **xxxxxxx xxxxxxx xxxxxxxxxxxx** quien se identifica con su Documento Único de Identidad número xxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y requirió: **“35 Leyes de Protección al Consumidor y material educativo.”,** se analizó el fondo de lo solicitado y se realizaron las gestiones correspondientes, a fin de obtener la información de interés en cumplimiento de los Artículos 50 letras “c”, “d”, “h”, “i” y “j”, y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP-, Asimismo, considerando que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19 y 24 de la LAIP y conforme a lo dispuesto a los Artículos 61, 62, 65, 72 y 102 del mismo cuerpo legal, se hace constar:

1. Se proporcionó el siguiente material educativo:

* 35 Leyes de Protección al Consumidor
* 35 brochure “7 Derechos de las personas consumidoras, usuarias de servicios y productos financieras.”
* 32 brochure “Derechos de las personas consumidoras”
* 35 brochure “Agua Potable. Conociendo y ejerciendo mis derechos como usuarios”
* 35 brochure “Buenos hábitos en el uso del agua potable”
* 35 brochure “15 recomendaciones para el buen uso de su tarjeta de crédito.
* 35 brochure “Aprendamos bien sobre los medios alternos de solución de controversias”
* 2 afiches de Derechos del consumidor y consumidoras.

1. Orientación sobre la ubicación de videos relacionados al tema de interés, publicados en la página web [www.defensoria.gob.sv](http://www.defensoria.gob.sv), sección “Multimedia”:

* 10 años de la Defensoría del Consumidor
* ¿Cómo interponer una denuncia?
* ABC de los medios alternos de solución de conflictos

1. Orientación sobre la ubicación del libro “Institucionalidad y Derecho de Consumo en El Salvador”, colocado en el sitio web [www.defensoria.gob.sv](http://www.defensoria.gob.sv), sección “Leyes, normativas y otros documentos”.
2. Envío por medio de correo electrónico, del archivo Excel denominado: “Listado de competencias de la Defensoría del Consumidor, en relación a otros cuerpos normativos”, descargado del sitio web [www.defensoria.gob.sv](http://www.defensoria.gob.sv), sección “Portal de Transparencia”.

Asimismo, por a través de la presente resolución se resuelve:

1. Notificar la presente resolución a la solicitante, a su correo electrónico como medio indicado para recibir notificaciones.

Se hace constar que, la Defensoría del Consumidor respondió a la solicitud de información número **034-3/2017,** dentro del plazo legal establecido en el Artículo 71 inciso primero de la LAIP.

**Rúbrica**

Oficial de Información y Transparencia